



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TEKAL DE VENEGAS, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.



En el municipio de Tekal de Venegas, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 09 minutos, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, ubicado en el predio S/N de la calle 21 x 20 Y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria.



En uso de la palabra, **C. América Elisabet Chi Morales** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 09 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, **C. América Elisabet Chi Morales** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. María Del Rosaura Uicab Canche** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente **C. América Elisabet Chi Morales**; Consejero Electoral **C. Jair Jesús Criollo Euan**; Consejera Electoral **C. Reina Isabel Núñez Ku**; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. María Del Rosaura Uicab Canche** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional el **C. Teodoro Kauil Pech**, representante suplente.



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum Legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día



- 
- 
4. Presentación del análisis de la/las consejera/o presidente sobre el estado que guardan los actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
 5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
 6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.
 7. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
 8. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Electoral Municipal de Tekal de Venegas en el recuento de votos.
 9. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
 10. Informe de la/las consejera/o presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de Candidaturas Independientes ante los Grupos de Trabajo.
 11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
 12. Lectura y aprobación del acta de la sesión
 13. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
 14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, Presentación del análisis de la consejera presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Buenos días compañeros consejeros electorales y representantes de los partidos políticos que nos acompañan. Les informo que en este consejo municipal electoral se recibió a las 00 horas con 03 minutos Del paquete electoral de la casilla 0818, se presentó sin alteración alguna, sellados con las etiquetas de seguridad y el acta legible.

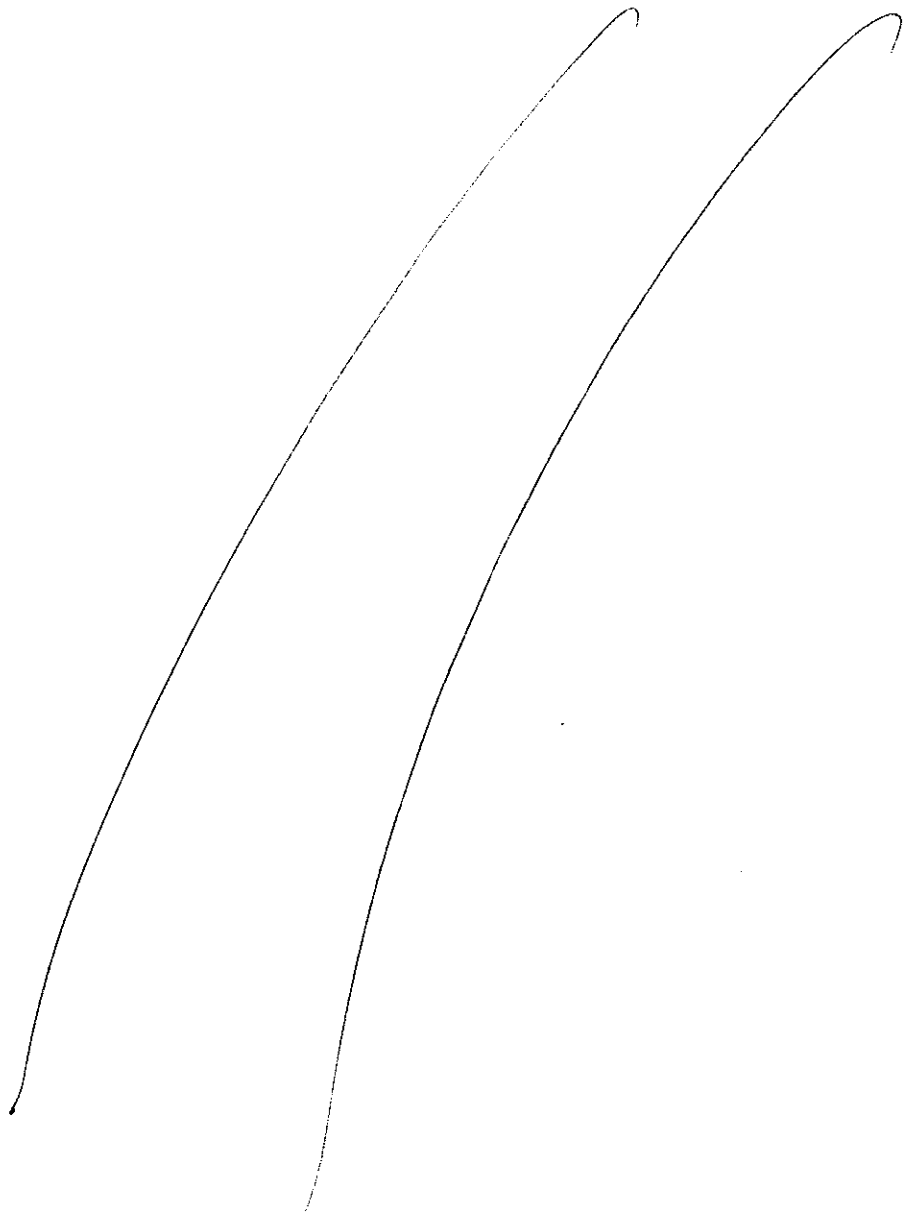
La casilla 0817 Básica, 0817 contigua 1, se recibieron a las 01 horas con 20 minutos se presentaron sin alteración alguna, están selladas con las etiquetas de seguridad, las actas están legibles.

Las casillas 0817 contigua 2 se recibió el paquete electoral a las 01 horas con 20 minutos se presentó sin alteración alguna, en este paquete electoral no se encontró el acta de escrutinio y cómputo por lo tanto mañana procederemos a abrir ese paquete electoral para extraer el acta de escrutinio y cómputo para cotejarlo.


Por lo tanto, no habrá recuento de votos.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número seis siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y






de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.



Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes, por lo que la consejera presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 16 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 11 horas con 36 minutos.



Siendo las 11 horas con 36 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente **C. América Elisabet Chi Morales**; Consejero Electoral **C. Jair Jesús Criollo Euan**; Consejera Electoral **C. Reina Isabel Núñez Ku**; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. María Del Rosaura Uicab Canche** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, **C. Teodoro Kauil Pech** representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número siete, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva

dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión extraordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas de fecha 08 de junio de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. María Del Rosaura Uicab Canche** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente **C. América Elisabet Chi Morales** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número ocho del






Handwritten signature consisting of two large, sweeping, curved strokes.

orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número *nueve* de la orden del día, la Consejera Presidente **C. América Elisabet Chi Morales**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las 11 horas con 46 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

FIRMAS DE CONSEJEROS



AMERICA ELISABET CHI MORALES
CONSEJERA PRESIDENTE



ROSAURA DEL ROSAURA UICAB CANCHE
SECRETARIA EJECUTIVA

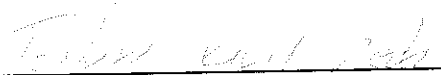


JAIR DE JESÚS CRIOLLO EUAN
CONSEJERO MUNICIPAL



REYNA ISABEL NUÑEZ KU
CONSEJERA MUNICIPAL

FIRMAS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO



C. TEODORO KAUIL PECH
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Tekal de Venegas, en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de cuatro hoja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que procedan, expido la presente certificación en
Tekal de Venegas, Yucatán, a ocho de
junio de 2021.

[Handwritten signature]



Maria del Rosaura
Uicab Canche.

Martes 8 de Junio - 2021





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA REUNION DE TRABAJO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2021 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN

En Tekal de Venegas, Yucatán, siendo las 10 horas con 10 minutos, del ocho de junio del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo Municipal Electoral de tekal de Venegas, Yucatán, situado en la calle 21 S/N X 20 Y 22, en Tekal de Venegas, Yucatán, estando presentes las siguientes personas:

- C. América Elisabet Chi Morales en calidad de Consejera Presidente de este Consejo.
- C. María del Rosaura Uicab Canche en calidad de Secretaria Ejecutiva de este Consejo.
- C. Jair Jesús Criollo Euan en calidad de Consejero Electoral de este Consejo.
- C. Reina Isabel Núñez Ku en calidad de Consejera Electoral de este Consejo.

Así como de las siguientes representaciones de partidos políticos:

- C. Teodoro Kauil Pech representante del Partido Acción Nacional

Con fundamento en el artículo 21 de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:

-----HECHOS-----

Se trataron los siguientes puntos en la presente reunión de trabajo:

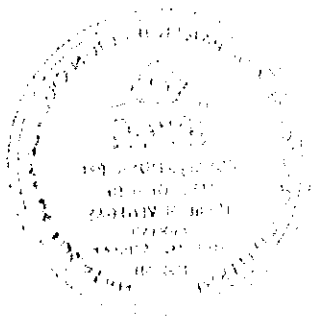
I. Presentación del conjunto de actas de Escrutinio y Cómputo de la elección de Ayuntamientos, para consulta de las Representaciones de los Partidos Políticos. El representante del partido acción nacional. presento sus copias de actas de escrutinio y cómputo fue el único representante de partido que asistió a la reunión.

II. En la reunión de trabajo la Consejera Presidente realizo el ejercicio de complementación de actas de escrutinio y cómputo de casilla, con la Representación del partido político, acreditado ante el Consejo Municipal que representa en este momento. Asimismo, Se procedió a cotejar las actas de escrutinio y cómputo y en todas las actas cotejadas tienen el mismo resultado.

III. Se cotejo las actas de escrutinio y cómputo y todas estaban legibles y correctas. Los paquetes electorales llegaron sellados con las etiquetas de seguridad y con ninguna alteración, solo el acta del paquete electoral de la casilla 0817 contigua 2 no trajo su copia de acta de escrutinio y cómputo. y se llegó a un acuerdo de abrir el paquete para sacar el acta correspondiente.

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta que consta de 2 fojas útiles escritas por una sola cara, siendo las 11 horas con 00 minutos del día ocho de junio de dos mil veintiunos, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.-----

Teodoro Kauil Pech



FIRMAS DE CONSEJEROS

AMERICA ELISABET CHI MORALES
CONSEJERA PRESIDENTE

MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE
SECRETARIA EJECUTIVA



JAIR DE JESUS CRIOLLO EUAN
CONSEJERO MUNICIPAL

REYNA ISABEL NUÑEZ KU
CONSEJERA MUNICIPAL

TEODORO KAUIL PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL

